



RESOLUCIÓN EXENTA 539 /

SANTIAGO, 25 MAR. 2009

VISTO:

- a) La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago contar con un contrato de suministro por alimentos para el Zoológico Nacional;
- b) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, elaborados por la División Zoológico;
- c) La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios con su respectivo Reglamento;
- d) El correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2009, con V°B° del (S) Director, autorizando el inicio de la tramitación de la presente licitación.
- e) El correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2009, con V°B° de Jefa de Finanzas autorizando la asignación al ítem de presupuesto.
- f) El correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2009, con V°B° de Jefe de Adquisiciones autorizando los productos a licitar.
- g) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las resoluciones N° 11 del 30 de junio 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, y D.S. N° 70 del 19 de marzo de 2008 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

R E S U E L V O

- 1° Llámese a Licitación Pública para proveer el SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL ZOOLOGICO NACIONAL del Parque Metropolitano de Santiago.
- 2° Apruébense las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, que rigen el llamado a Licitación Pública N° 09/2009 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL ZOOLOGICO NACIONAL DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO".
- 3° Impútese el gasto que irrogue la presente Resolución Exenta al Ítem 22.01.002 del Presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para los años 2009 y 2010.
- 4° Remítanse los antecedentes a la Sección de Adquisiciones para la publicación en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


TERESA REY CARRASCO
Abogada
Directora

Parque Metropolitano de Santiago